BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES**	F8.MO12.PP Versión 2 **Clasificación de la Información:** **Pública**	**11/05/2018** **Página 1 de 14**

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:25002002021	**Cupos: 100**	**Servicio que presta: Institucional**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 1-03-2021		**Período reportado:** 01/09/2021 al 30/09/2021	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOACHA			**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACION HOGAR INTEGRAL		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): OLGA LUCIA RIVERA URREA**	
Regional: CUNDINAMARCA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): CENTRO ZONAL SOACHA**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): GIANA LIZET BELTRAN TORRES			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

ITEM		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato	La EAS Fundación Hogar Integral cumplió con una cobertura correspondiente a 100 beneficiarios del contrato 25002002021 de la UDS Qualitas El 01 de septiembre se aumenta la atención presencial a 82 niños y niñas y reduciendose a 18 niños-as en atención Remota. Para esta atención se modifican nuevamente los espacios poniendo a disposición màs menaje, teniendo en cunta la nueva indicación de distanciamientop social de 1 metro, permitiendo ubicar dos niños-as por mesa.	Como rotación para mes 6 Egresos , 6 Egresos por	1. Formato de acompañamiento Telefónico F1.A1.LM5.PP 2. Registro de coberturas atendida. 3. RAM Presencial 4. Linea Base 5.Metas Sociales	80%
2	Realizar la prestación del servicio **CDI Institucional** , en las unidades de atención de jurisdicción del Centro Zonal de **Soacha** de la Regional **Cundinamarca** del ICBF en los municipios Soacha , de acuerdo con el valor del presupuesto correspondiente a la vigencia, y para la atención de **100** cupos para niñas y niños menores de cinco años o hasta su ingreso al sistema educativo, los cuales deben cumplir con los criterios de identificación, priorización, inscripción y caracterización de la población definidos por el ICBF en dichos documentos	El CDI Qualitas continúa con atención Presencial y remota en el mes de Septiembre Para el acompañmiento pedagógico virtual y telefónico se realizaron 108 llamadas, con la estrategia de las practicas de autocuidado y proyecto pedagógico.	Se reportan 6 Egresos y 6 Ingresos , se da cumplimiento con los criterios de Focalización.	1. Formato de acompañamiento Telefónico F1.A1.LM5.PP 2. Registro de coberturas atendida. 3.Metas Sociales	80%
3	Dar inicio a la ejecución del contrato, una vez perfeccionado, cumplidos los requisitos de ejecución del mismo y suscrita la respectiva acta de inicio. El inicio de la atención directa a los beneficiarios será acordado en conjunto con el Comité Técnico Operativo del contrato garantizando por lo menos 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año.	Se Inicia la ejecución del contrato en la fecha del 1 - 03- 2021 cumpliendo los requerimientos para la operación del servicio de atención según contrato celebrado entre el ICBF y la Fundación Hogar Integral Contrato N °25002002021		1. Acta de inicio del contrato N°25002002021	80%
4	Realizar oportunamente los pagos a proveedores y servicios públicos, impuestos, tasas y contribuciones de los inmuebles en los cuales se preste el servicio de acuerdo al presente contrato, cuando a ello haya lugar.	Para el periodo de septiembre, la EAS Fundación Hogar Integral realizó los pagos de servicios publicos de las UDS. Fundación Hogar Integral declaro y pagó oportunamente el valor de la retencion en la fuente del mes correspondiente.		1. soportes de pago de servicios publicos y pago a proveedores	80%
5	Cumplir con las obligaciones y presentar ante el supervisor del contrato en forma mensual, las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral de los trabajadores a su cargo.	Para el periodo de Agosto la EAS Fundación Hogar Integral , se realizan los pagos de servicios publicos derivados Periodo, efectúo el pago de parafiscales y seguridad social y Nomina del Periodo a través Banco av. Villas .		1. Planillas de pago de nómina 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 3.Certificaciones pago Proveedores	80%
6	Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para la realización de los pagos, los cuales deben tener los soportes físicos y digitales de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello	La EAS cuenta con los soportes a los compromisos del Contrato N°25002002021para el periodo septiembre 2021, los informes de ejecución se presentaran los 5 Primeros dias hábiles según la programación para la legalización por parte del centro zonal Soacha.		1.Legalización Cuentas	80%
7	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato.	La EAS Fundación Hogar Integral, continua con la Implementación del programa contable, que le permite llevar la información financiera por centro de costos, de acuerdo al presupuesto del contrato: 25002002021 y el Plan contable, manejo de caja menor semanal para el cubrimiento de las necesidades requeridas para el mes de Septiembre en la UDS Qualitas.		1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Certificación bancaria 3. Extracto bancario	80%
8	Presentar Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. mensualmente ante el supervisor, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, e informe mensual de movimientos bancarios o extractos bancarios, según aplique.	La EAS Fundación Hogar Integral, brinda cumplimiento a los procesos de gestión y organización del componente; Se prepara los soportes que dan respuesta a los avances del Periodo septiembre del Contrato N°25002002021. como en laeElaboración de Presupuesto y provision mensual, correspondiente a las prestaciones sociales del Talento Humano relacionadas en el respectivo formato financiero, Servicios públicos y pago a Proveedores.		1.Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Certificaciones de pago a proveedores 3. Servicios públicos derivados del presente contrato.	80%

9	Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial colombiana, en la cual se identifique datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato	Se realiza Organización de Proveedores año 2021 Contrato N° 25002002021:, Cumpliendo con los criterios estrategicos, Comerciales y Técnicos . Para el Periodo de septiembre de acuerdo a la legislación colombiana la entidad "Fundación Integral", cumple con el registro de proveedores; cabe anotar que la compra de los alimentos fue autorizada por el ICBF, y se presentan las facturas legales, y los proveedores cumplen con las normas hieginico sanitarias, establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria para entrega de 18 RPP de la UDS QUALITAS.		1. Entrega de facturas de las compras de alimentos 2. Relación Proveedores	80%
10	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato.	No aplica		No aplica	80%
11	Conformar y organizar los equipos de trabajo de acuerdo a los perfiles definidos en el Manual Operativo del servicio, para lo cual, la EAS deberá presentar las hojas de vida del talento humano a vincular especificando el perfil y la UDS correspondiente. Para el caso del perfil Coordinador se deberá vincular el perfil avalado en la propuesta en cada UDS o uno igual o superior al presentado y aprobado inicialmente	La EAS Fundación Hogar Integral, realizó la contratación de 14 colaboradores,para dar inicio al contrrato Número: 25002002021; teniendo en cuenta el perfil, teniendo encuenta las especificaciones de cada cargo contenidas en el manual Operativo; Se tuvo en cuenta el proceso de colaboradores antiguos, brindando la continuidad y trayectoria del cargo y cumpliendo los perfiles de contratación vigente al Programa. De acuerdo a los procesos de la resolucion 777 de 2021 los colaboradores de la FHI ingresan de manera presencial cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad .	No se presentaron nuevos contratos para el mes de septiembre.	1. Relación de personal contratado Contrato N°25002002021 Con los ajustes para Prestación Alternancia y Remoto teniendo en cuenta la resolucón 777 de 2021.	80%
12	Elaborar la estructura general del Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia - POAI, de acuerdo con la guía orientadora y los anexos impartidos vigentes por el ICBF. Para este fin la EAS deberá presentar el plan de trabajo para la elaboración del POAI (anexo Matriz para estructurar la construcción del Plan Operativo de Atención Integral –POAI) a más tardar en el primer mes ejecución del contrato.	Para el presente mes se establece el cronograma del mes de septiembre de 2021 con las acciones que adelanta el componente de familia comunidad y redes el cual da alcance a lo estipulado en el POAI de la UDS	**No se presentaron.**	**Cronograma establecido para dar alcance al POAI**	80%
13	Realizar los procesos de inducción y formación inicial al talento humano que hará parte del servicio de educación inicial.	Se retroalimenta al Talento humano, sobre el nuevo informe para la atención presencial de 82 niños y niñas (línea base septiembre V2, protocolo de Bioseguridad actualizado, escáner de consentimiento de los padres y escáner de desistimiento para la atención presencial.		1.Soportes Socialización Protocolo al Talento Humano	80%
14	Conformar los grupos de atención de acuerdo con las características propias del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo.	Se realizó la distribución de grupos etarios conformados por 5 niveles de manera presencial, a su vez los beneficiarios que se encuentran en atención remota se encuentran atendidos en su totalidad por un agente educativo, teniendo en cuenta su edad etaria. Se cuenta con una cobertura total de 100 Beneficiarios. De esta manera y por medio de la propuesta técnica y operativa para la atención presencial bajo el esquema de alternancia enviado a CZ Soacha y aprobada se cuenta con inicio de la alternancia con 5 grupos distribuidos según rango de edad de los niños y niñas,contando con consentimientos informados para la presencialidad.		1. Cuadro Grupos Etareos Presencial y Remoto	80%
15	Disponer de las infraestructuras o espacios físicos adecuados y requeridos para la prestación del servicio de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Guía de Transición de Infraestructuras y las condiciones de seguridad establecidas en el Manual Operativo del servicio.	Las UDS Qualitas, cuentan con 1 planta Fisica de 5 niveles, 1 sede administrativa de la EAS y una Cocina Integral en el barrio Ingles. Durante el periodo de septiembre se continúa fortaleciendo y adecuando los espacios físicos, se reorganiza la distribución de espacios de acuerdo a la cantidad de niños y niñas que se están atendiendo de manera presencial, bajo las directrices exigidas por el ICBF, implementaciónу ajustes del protocolo de Bioseguridad .		1.Fuente fotográfica distribución de espacios para atención alternancia	80%
16	Presentar la derivación del menú, conforme a la minuta patrón del servicio la cual debe ser aprobada por el o la nutricionista del centro zonal o Regional según el caso.	Para el Periodo de septiembre, Se cuenta con las facturas, y los proveedores cumpliendo con las normas hieginico sanitarias establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria y para la entrega de la RPP, se realizó el rotulo con los alimentos establecidos por el ICBF según la minuta patron dada, para que sea colocada en el empaque de esta con una dimensión que se pueda leer facilmente por parte de los padres de familia al momento de su entrega. De igual manera la compra de los alimentos empacados fue autorizada por el ICBF, se cuenta con las facturas, y los proveedores cumplen con las normas higienico sanitarias establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria.	El 07 de septiembre 2021 , Se cuenta con el acompañamiento de madres de control social para la entrega de128 raciones (RPP) por atención Remota en el mes de septiembre, realizando las labores de video, conteo, verificación de fechas y veeduría de entrega, como también lectura de hallazgos de buzón	1. Soportes Productos alimentarios RPP 2.Formatos entrega RPP (remoto) 3. Registro fotografico	80%
17	Presentar al supervisor la información de los proveedores de alimentos en el formato establecido por el ICBF en el que se evidencie el registro sanitario de los alimentos, cuando aplique.	No se presenta novedad			80%
18	Abstenerse de utilizar los recursos dispuestos por el ICBF para la atención de los beneficiarios de las distintas formas de atención, ni los bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato, en ningún tipo de asunto o acto político.	En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente,La Fundación se compromete al momento de la firma del contrato N°25002002021 a utilizar los recursos recibidos de manera optima, además de realizar un control y seguimiento de los gastos, presupuesto e inventarios, Contando con la interventoria interna del Revisor Fiscal. Sin reporte de Novedades.	se hace claridad de la Gratuidad al programa a la comunidad educativa de la UDS por medio de los Formularios de Gratuidad al Programa para 6 nuevos beneficiarios al programa.	Sin Novedades	80%
19	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en las instalaciones donde se brinda la atención, cualquier tipo de actividad proselitista, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares	La EAS y las UDS No refieren ningun tipo de actividad proselista..Sin novedad para el periodo de septiembre .		Sin Novedad para el periodo	80%
20	En caso de que proceda, cumplir todos los compromisos adquiridos mediante el diligenciamiento del formulario Criterios de calidad para la atención a la primera infancia, los cuales serán incorporados al plan de trabajo adoptado conjuntamente entre la EAS y el Comité Técnico del	La entidad de servicio hace entrega de los requerimientos solicitados por el centro zonal Soacha, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el contrato N°25002002021	Sin novedad. Se está a la espera a la respuesta del derecho de petición entregado al Banco de Oferentes.	1. Polizas de contrato 2. Minuta contrato	80%
21	Informar de manera previa y por escrito al ICBF, para que ésta entidad tramite la debida autorización, en los siguientes casos: i) permitir el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de personal como estudiantes, periodistas, pasantes, capacitadores, investigadores, etc., ii) permitir la realización de entrevistas a los niños y niñas con fines periodísticos, investigativos o de otro orden.	No se presentan Novedades.		Sin Novedad para el periodo	80%
22	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF efectúe sobre la ejecución del contrato.	No se presentan Novedades.		Sin Novedad para el periodo	80%
23	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se brinda Cumplimiento a las orientaciones técnicas y operativas, transitorias y excepcionales, para la prestación de los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral. Se realiza el cargue de foto de los 6 nuevos beneficiarios al aplicativo cuentame. Cumplimiento al cargue de los 108 acompañamientos telefónicos en el SPES. En BienestarAPP, se programaron y agendaron las entregas de las canastas alimentaria para los beneficiarios de atención Remota del mes de septiembre.		1.Reporte cargue SPES 2. Soporte Bienestar App	80%
2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	La EAS deberá brindar atención integral a niños y niñas correspondientes a 100 cupos en la forma de atención en primera infancia, durante el plazo del presente contrato y conforme a los objetivos, normas, documentos técnicos, administrativos, financieros y estándares establecidos por el ICBF para el servicio, los cuales hacen parte integral del presente contrato y la EAS declara conocer.	Se continúa con los acompañamientos de atención remota teniendo en cuenta el cronograma, para el mes de septiembre se realizan 108 llamadas para garantizar los 6 seguimientos pedagógicos, salud y priorizaciones		1. Acta inicio de contrato N° :25002002021 2..Formato acompañamiento telefónico F1.A1.LM5.PP2 3. Formato cobertura atendida	80%
2	Responder el 100% de las Situaciones de Acción Inmediata de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo; suministrando para ello los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual sobre la cual se hace el requerimiento	Se allega toda la Información requerida al Contrato: Palnillas RAM, metas sociales, informe contractual, planillas de entrega de RPP, Planillas de entrega de AAVN, Alistamiento documental para la continuidad de la atención presencial de los Niños-as de la UDS Qualitas.		1.Propuesta técnica Operativa Presencial modelo alternancia 2. Formato complementación protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus covid-19 F2.PT1.LM5.PP.	80%
3	Aplicar todos los lineamientos técnicos vigentes al servicio objeto del contrato, dentro del plazo establecido por el ICBF	Actualización y entrega de la linea base y protocolos de bioseguridad septiembre a CZ SOACH. Se realiza entrega oportuna al centro zonal y se vinculan 10 ninos-as a la presencialidad.		1.Linea Base CDI QUALITAS 2.Propuesta Técnica Operativa Modelo alternancia 3.Ajustes al Protocolo de Bioseguridad	80%
4	Adelantar las acciones encaminadas al mejoramiento del servicio público de bienestar familiar conjuntamente con los diferentes comités y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	El pasado 13 de Septiembre se participa en la mesa municipal de infancia y adolescencia, en este espacio se verifica quorum, donde se evidencia ausencia de algunas dependencias de la administración municipal, se realiza revisión del acta anterior, la cual es aprobada. El objetivo de esta encuentro se basó en la actualización de la RIA, donde la referente del SNBF socializa a través de video la importancia de RIA según ley 1804 de 2021, posteriormente se da a conocer el instrumento que permite validar las realizaciones y atenciones por cada sector y se avanza en alimentar dicha matriz.	**No se presentaron**	Acta del encuentro y listado de asistencia	80%
5	Facilitar los procesos que se desarrollen para la cualificación de las modalidades y de las UDS, en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre	Para el mes de septiembre el talento Humano de la UDS Qualitas Participó de los Procesos Formativos y de cualificación en: + Capacitación de Lactancia materna, en el que se trabajó el tema de "súper-poderes de la lactancia materna, y alimentación del niño mayor. +Capacitación de pérdida y desperdicios de alimentos +Evento "Colombia avanza hacia sistemas alimentarios, equitativos, saludables, sostenibles y resilientes" +Capacitación de trabajo en equipo, el cual fue dirigido por el la ARL Colmena. +Comunicación Asertiva, dirigido por la estudiante en formación de Psicología Mayid Alejandra Núñez. +Capacitación virtual dirigida por la ARL Colmena sobre Pausas visuales, +Capacitación de reporte de accidentes +Encuentro de formación con el tema de "Gestionado mi Habilidad para Expresarme: Comunicación y Escucha Asertiva".		1. Actas Soportes cualificación TH	80%
6	Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral encaminadas a contribuir con la garantía de cumplimiento de las realizaciones, atenciones y estructurantes definidos por la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre.	Se adelantaron las acciones en el marco del POAI, dando alcance a los cronogramas establecidos para el presente mes, adicional a las solicitudes emitidas por el ICBF, las cuales se encuentran plasmadas en el presente informe, donde se describen las actuaciones realizadas por el componente de Familia comunidad y redes.	**No se presentan.**	**1. Informes de Gestión de cada UDS y Componente**	80%
7	Realizar las acciones requeridas para promover la garantía de derechos de los niños y niñas en especial las siguientes: a. Verificar la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de los niños y las niñas atendidos, o en su defecto promover las acciones para conseguirla. b. Verificar el esquema de vacunación completo, según la edad de los niños y niñas, o en su defecto promover acciones para el cumplimiento del mismo. c. Verificar las consultas de crecimiento y desarrollo requeridas según la edad de los niños, y niñas o en su defecto promover acciones para su vinculación a estos programas. d. Valorar y realizar seguimiento nutricional, efectuando la vigilancia de los niveles de nutrición a través del registro y control de peso y talla, según la periodicidad y metodología establecida por el ICBF. e. Verificar que los niños y las niñas cuentan con su registro civil y en los casos que no se tenga, promover	Se realiza la revisión en la aplicación de ADRES el dia 17 de septiembre y como novedad se encuentran que el 100% de los ninos y niñas cuentan con sisitema de seguiridad social activo. Se Encuentra que el 98% de los carnet de vacunas estan al día, para este periodo con cita programada para vacunación de DOS niños que cumpen lo 5 años a finalizar el mes y soliciton cita para vacunación en l mes de Octubre Se evidencia que hay 28 curvas o certificados desactualizados,los cuales se envian carta de compromiso para que los padres soliciten este control lo antes posible en la EPS y asi estar al día en la documentación ante el CDI		1.Segumiento ADRES 2.Actas de seguimiento 3.RIA para casos de niños y niñas sin salud 4.Acta reportes de vacunación y crecimiento y desarrollo	80%
8	Gestionar ante la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada y las instituciones educativas oficiales, el cupo en el grado de transición, para los niños y niñas atendidos que hayan cumplido la edad necesaria para ingresar al sistema educativo escolar bajo los lineamientos de la guía de transición.	Para el presente mes se realizan 3 acciones en torno a las transiciones armónicas: 1. Se socializa la guía de transito armónico del ICBF a 7 familias cuyos beneficiaros cumplieron los 5 años en el mes de Septiembre, se sensibilizó en torno a la importancia de generar acciones para el ingreso a la educación formal en los tiempos establecidos, las propias familias deciden que los niños y las niñas culminen su proceso de educación inicial en el servicio de atención integral de la primera infancia en la presente vigencia y transitan el siguiente año, adicional a ello dar alcance a las actividades que vienen desarrollando el componente pedagógico, dado que estas permiten brindar herramientas para el proceso de adaptación. 2. Se diseña formato de seguimiento al proceso de inscripción a educación formal, donde las agentes educativas con el apoyo de las auxiliares pedagógicas solicitan información de las acciones que ha realizado la familia en torno al proceso que deben adelantar ante secretaria de educación. 3. Fue necesario generar reunión con padres de familia de uno de los beneficiarios, los cuales se resisten a realizar las acciones de inscripción para el ingreso a la educación formal, aludiendo su deseo de continuar con el servicio en la siguiente vigencia, aun cuando la resolución es clara en la edad de tránsito, cabe mencionar que este caso fue escalado a supervisión técnica, en espera de respuesta, toda vez que la familia acude al ICBF y en atención al ciudadano manifiestan que el programa permite el ingreso de beneficiarios has con 5 años 11 meses. Así también se realiza apoyo a 4 familias para el proceso de inscripción, dado el desconocimiento en el manejo de medios tecnológicos.	Rechazo de las familias por la edad establecida para la transición, dado que manifiestan continuar en el programa de educación inicial, aun cuando la edad del niño no lo permite, sin embargo uno de los padres se acerca al ICBF donde desde allí le informan que puede ser ingresado por el CDI en al programa, dicha petición se genera a través del número de radicado **1762732320.** Ante la anterior situación se eleva la consulta a secretaria de educación e ICBF, emitiendo respuesta referida a dar alcance a la fecha establecida en la resolución, generando con ello contradicción ante lo informado al padre de familia.	acta socializacion guia transito armonico	80%
9	Informar de manera oportuna a la entidad competente, las situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños beneficiarios del servicio, de las cuales tengan conocimiento.	Para el presente mes fue necesario realizar reporte a ICBF por presunto maltrato infantil, se trata del mismo caso que se ha denunciado en 3 ocasiones, el pasado 6 de Septiembre ingresa el niño con signos de rasguño en su cuerpo y este manifiesta que la madre los ocasiono, teniendo en cuenta que no es la primera vez que suceden estos hechos, nuevamente se realiza reporte a través del chat de denuncias del ICBF donde se narran las novedades y el riesgo en el que se encuentra expuesto el niño, quedando bajo el mismo número de radicado 176273452 9. Ante la escasez de acciones inmediatas para la verificación de la seguridad física del niño, fue necesario que desde la dirección de la Fundación Hogar Integral se solicitara el apoyo de la supervisión técnica y esta a su vez de la coordinación del centro zonal, dado que el tiempo que transcurre entre la denuncia y la verificación permite que las evidencias desaparezcan, lo cual ha llevado a que el caso se cierre, sin embargo en esta ocasión se acerca a la UDS la profesional de psicología de ICBF, quien valida la veracidad de las denuncias realizadas, manifestando que se debe contar con la presencia del defensor para lograr realizar el rescate, por ello solicita	Se evidencia como dificultad la demora ante las instituciones en la verificación de derechos, dado que al realizar las acciones pertinentes puede que los hematomas generados ya no sean visibles en el momento de la verificación, aun cuando este caso ya fue denunciado y presenta antecedentes en años anteriores por la misma situación.	Reporte de las acciones adelantadas por la UDS	80%
10	Adelantar las acciones para el seguimiento a la vulneración de derechos y realizar las gestiones con las entidades competentes cuando haya lugar	Para el presente mes ingresa una beneficiaria de nacionalidad Venezolana remitida por ICBF desde PARD, la cual no cuenta con registro civil, para este caso fue necesario realizar visita en domicilio, validar la permanencia de la familia y activar RIA ante puntos visibles del distrito, a fin de tramitar el statu temporal de protección y el registro único de población migrante, iniciando así el proceso para lograr la consecución del documento de identidad nacional, siendo este el primer requisito para la garantía de los demás derechos. Por otro lado se vienen solicitando a las familias que presentan certificado de identidad a través de compromisos, realizar las gestiones para el registro civil legal y legible, cabe mencionar que se firmaron 13 compromisos, de los cuales 8 familias han dado cumplimiento al mismo, aún pendientes 5 familias que continúan en seguimiento .	No se presentaron	**Soportes de las acciones adelantadas por la madre de familia.**	80%
11	Hacer seguimiento a la prestación del servicio y a la aplicación de los lineamientos de la forma de atención, garantizando la calidad, en cada una de las UDS donde se ejecute el contrato	Se realiza el ejercicio de sondeo mensual de satisfacción del servicio, el cual fue aplicado al 10% de las familias, al realizar el consolidado se evidencia que el 100% de las familias escogidas como muestra, se encuentran satisfechas con las acciones de cada uno de los componentes.	No se han presentado	Cosolidado satosfaccion de servicio	80%

12	Desarrollar estrategias que promuevan y velen por la permanencia de los beneficiarios en la UDS.	Se cuenta con la cobertura permanente, para los beneficiarios en atención remota se verifica a través de los seguimientos telefónicos donde la agente educativa corrobora la permanencia de los beneficiarios en el programa y en el territorio, para los usuarios de la presencialidad, diariamente se realiza el registro de asistencia, además de llamar a aquellos que no asisten enfatizando en la importancia de generar soportes que validen la inasistencia, exigiendo así el certificado médico, ante esta solicitud cinco familias deciden voluntariamente egresar a los beneficiarios.	Cabe mencionar que fue necesario aprovechar el encuentro presencial de formación a familias para realizar llamado de atención frente a la importancia de la asistencia permanente, dado que esta falencia ocasiono descuentos económicos al contrato.		80%
13	Generar las acciones preventivas y correctivas a partir de los resultados del seguimiento efectuado por la EAS	Se continúa con los acompañamientos priorizados, dando alcance a las remisiones sugeridas por las agentes educativas, actualmente se tiene en curso 6 casos, los cuales son contactados por la profesional psicosocial. Caso 1: Se continua seguimiento donde se ha orientado a la madre frente a las actuaciones que se deben realizar para la conciliación de alimentos y establecimientos de acuerdo legales en las responsabilidades que debe asumir el padre de la niña, la madre logra proceso con el ICBF para el mes de Octubre, sin embargo continua en seguimiento dado el escaso principio de corresponsabilidad, donde la madre manifiesta argumentos incoherentes por el cambio continuó de acudientes, ante las exigencias solicitadas manifiesta la probalidad de dar egreso del cupo. Caso 2: Se continua seguimiento con la familia de la beneficiaria diagnosticada con leucemia, donde se realizan seguimientos telefónicos y visita en domicilio a fin de suministrar el suplemento vitamínico que vienen garantizando la Fundación Hogar Integral, así como el apoyo emocional y las herramientas de organización familiar, que le permitan a la niña la continuidad del proceso médico, pese el abandono materno. Es importante resaltan la resiliencia de los abuelos y la garantía de derechos que estos proveen, se logran avances significativos gracias al apoyo de los mismos. Caso 3: Se vienen realizando seguimiento telefónico por desabastecimiento, situación que ya fue solucionada por la provisión que en su momento suministro la FHI, y el inicio laboral del jefe de hogar, pese a la estabilidad que se ha logrado, se continua con orientación telefónica sensibilizando en la corresponsabilidad, cabe mencionar que paulatinamente la familia viene dando alcance, sin embrago continúan en seguimiento hasta lograr el compromiso total. Caso 4: Se continúa con seguimiento telefónico al sistema familiar por presuntos hechos de violencia, los cuales han sido notificados a ICBF, la madre acude a citaciones y manifiesta que el caso fue cerrado, aun cuando se han evidenciado continuos hechos de violencia, en estos seguimiento se persuade a la madre frente a las consecuencias del maltrato infantil y las actuaciones que se deben dar desde la UDS. Caso 5: Se realiza seguimiento por el escaso acompañamiento pedagógico, en las orientaciones brindadas se logra sensibilizar en la importancia de la corresponsabilidad, se realizan seguimientos a los compromisos firmados, paulatinamente la familia vienen dando alcance, sin embrago continúan en seguimiento hasta lograr el compromiso total. Caso 6: Se realiza seguimiento por el escaso acompañamiento pedagógico, se han brindado estrategias de organización familiar, la familia logra dar alcance paulatino, sin embargo aún no se logra el 100%, por lo cual se continúa el seguimiento.	Las familias se molestan por las exigencias solicitadas, por las denuncias realizadas, lo que genera incertidumbre en la seguridad del talento humano.	Seguimientos telefonicos priorizados	80%
14	Captar las tasas compensatorias correspondientes a cada niño o niña, conforme lo estipula la norma vigente expedida por el ICBF para tal fin. (cuando aplique)	No aplica		No hay novedad para este periodo	80%
2.2.2. Obligaciones relacionadas con la infraestructura					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	FUENTE DE VERIFICACION	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
15	Gestionar la adecuación, mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio	Las dos sedes que hacen parte del CDI QUALITAS , cuentan con espacios amplios, ventilados y con buena iluminación, lo cual se hace alusión a la resolucion 777 y 3500 de 2021. Se genera continuidad en las diferentes dependencias con el fin de mantener limpias y organizadas para la prestación de servicio presencial y para las entregas de las RPP Periodo de septiembre.		1. Fuentes fotograficas adecuación espacios 2. Infografias de los Protocolo Bioseguridad	80%
16	Documentar e implementar un protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que puedan afectar la vida e integridad de los niños y niñas en los ambientes educativos y en aquellos que impliquen desplazamientos fuera de la UDS.	Se realiza las Inspecciones planedas de la UDS QUALITAS , la cual permite verificar todas las áreas y necesidades de la unidad, contando así con un plan de mejora. Las representantes del comité, participan en el encuentro de salud paritario ocupacional COPASST socializando el accidente laboral, presentado en una de las UDS, Se realiza rel estudio para la realización de la investigación.. Se realiza por parte del equipo de Qualitas, un encuentro cada 15 días para entregar Tips de promoción a la salud mental, también se trabajan ejercicios de Sudoku, sopade letras, crucigramas, etc para ejercitar el cerebro.		1.Inspecciones planeadas 2. Taller Seguridad Vial	80%
17	Brindar atención en la infraestructura presentada y autorizada por el ICBF para el inicio de la atención. Cuando se requiera el traslado de UDS a nuevas infraestructuras, esta nueva infraestructura debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato y cumplir con las condiciones establecidas en los estándares de calidad del servicio	Se cumple con las condiciones de Infraestructura para la Prestación Servicio. No se presentan Novedades .	Se Brinda cumplimiento a los ajustes para fortalacer el Protocolo de Bioseguridad y se contó con el aval para Proceso de presencialidad de la UDS QUALITAS .	1. Realizar los ajustes para la presencialidad Fuentes Fotográficas.	80%
18	Suscribir el contrato de comodato derivado, para la recepción de los bienes requeridos para la prestación del servicio, cuando haya lugar.	Para el presente periodo no se presenta novedad en esta obligación.		Sin Novedades	80%
19	Cancelar impuestos, tasas y contribuciones del (los) inmueble(s) entregado(s) en virtud del contrato de comodato derivado, celebrado con ocasión de la prestación del servicio, cuando haya lugar.	Para el presente periodo no se presenta novedad en esta obligación.		Sin Novedades	80%
20	Verificar que el comodatario cancele impuestos, tasas y contribuciones del (los) inmueble(s) entregado(s) en virtud del contrato de comodato derivado, celebrado con ocasión de la prestación del servicio	Para el presente periodo no se presenta novedad en esta obligación.		Sin Novedades	80%
21	Conservar en buen estado los bienes recibidos en comodato y solicitar autorización de reparaciones o mejoras locativas, necesarias para el funcionamiento de (los) mismo(s), cuando haya lugar a ello.	Para el presente periodo no se presenta novedad en esta obligación.		Sin Novedades	80%
22	Restituir al ICBF al terminar el contrato, o a quien éste indique, los bienes inmuebles y muebles entregados en calidad de comodato en virtud del mismo, cuando haya lugar a ello, y en las mismas condiciones de calidad en la que le fueron entregadas inicialmente	No Aplica		Sin Novedades	80%
23	Publicar en cada unidad aplicativa un aviso en parte visible que indique que la EAS brinda a través de este contrato el servicio público de bienestar familiar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de imagen corporativa aplicación para operadores, contratistas o convenios.	En la UDS se cuenta con la Publicación Exterior de la Imagen Corporativa , reflejo de sus valores y de la labor que desempeña a través del Programa.		1. Imagen Corporativa	80%
2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
24	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones preventivas de salud y realizar aquellas propias del cuidado que deba dispensarse a los niños.	para este periodo se relaia 1 llamada tlefonica por caso aislamiento preventivo con DX d rinofaringitiis		f1.a1.lm5_.pp_formato_de_acompanamiento_telefonico	80%
25	Dejar registro (documental y fotográfico) de la relación de alimentos entregados a cada UDS y llevando estricto seguimiento a la relaciones de compra y entrega de alimentos	Se cuenta con minuta aprobada por el centro zonal para la entrega de la RPP, con lo alimentos descritos para el cumplimiento de los requerimientos nutricionales propos de la edad. por otro lado, se cuenta con las facturas,cotizaciones y registro fotografico de los alimntos, y los proveedores que cumplen con las normas hieginico sanitarias establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria. Para la entrega de la RPP se realizo el rotulo con los alimentos establecidos por el ICBF según la minuta patron dada, para que sea colocada en el empaque de esta. se realiza la entrega de 18 canastas de RPP remoto en el mes de septiembre, las cuales cumplen con los criterios establecidos por el ICBF para los niños y niñas que no asisitenten nrescenciales en la UDS.		1. Soportes Productos alimentarios RPP 2.Formatos entrega RPP	80%
26	Dejar registro (documental y fotográfico) de la relación de alimentos entregados a cada UDS y llevando estricto seguimiento a la relaciones de compra y entrega de alimentos	Se cuenta con minuta aprobada por el centro zonal para la entrega de la RPP, con lo alimentos descritos para el cumplimiento de los requerimientos nutricionales propos de la edad. por otro lado, se cuenta con las facturas,cotizaciones y registro fotografico de los alimntos, y los proveedores que cumplen con las normas hieginico sanitarias establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria. Para la entrega de la RPP se realizo el rotulo con los alimentos establecidos por el ICBF según la minuta patron dada, para que sea colocada en el empaque de esta. se realiza la entrega de 18 canastas de RPP remoto en el mes de septiembre, las cuales cumplen con los criterios establecidos por el ICBF para los niños y niñas que no asisitenten prescenciales en la UDS.		1. Soportes Productos alimentarios RPP 2.Formatos entrega RPP	80%
27	Realizar la toma de medidas antropométricas y emitir el diagnóstico nutricional de cada beneficiario de acuerdo a la Guía técnica prevención y atención de la malnutrición en los servicios ICBF, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma. En los casos en los que se detecten signos de mal nutrición la EAS deberá activar la ruta de remisión correspondiente, diseñar e implementar el plan de intervención nutricional individual y colectivo, y orientar y hacer seguimiento a las familias o cuidadores.	Como proceso para la segunda toma de peso y talla del año, se realizaron las siguientes actividades : 1. toma de peso y talla delos niños con algun tipo de manurtición y riesgo de DNT aguda :con 16 niños 2, revisión y analisis de los datos tomados en la egunda toma del año. 3, Envio de la información de peso y talla de estos casos a la asisitente administrtiva de cuentame. 4. se recibe notificaicón del estado nutricional de los CDI e la toma del mes de septiembre, para si proceder notificar a las partes implicadas.		f11.mo12.pp_formato_captura_de_datos_antropometricos_v4 reportes dados por el aplicativo cuentame	80%
28	Garantizar el cumplimiento a la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento.	Se realiza taller de padres de familia para el mes de septiembre ""Mueve a tu hijo, movamonos en familia" con el objetivo de promoción de los beneficios físicos, psicológicos, sociales y mentales de la practica en familia de actividad física, consecuencias del sedentarismo en la actualidad que actividades podemos realizar en familia; Enfermedades no trasmisibles. Se realiza para el TTHH de logística los temas "Recepción de productos carnicos y ETAS" y para todo el TTHH co los temas de Politica Alimentaria. con la participación del 100% y al finlizar la jornada pedagogica se realiza evaluación por formulario virtual o envió de este formulario en fotografía resuelto.		1. Soportes de participacion TTHH 2. soporte e tlleres de padres 3. evideica fotografica	80%
29	Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, la cual hace parte integral de la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, aprobada mediante Resolución No. 2000 del 2015, o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	Dentro del programa de calibración actualizado para el año 2021 de la Fundación Hogar Integral, se cuenta con seguimiento de la mediciones intermedias de sus equipos de medición (termómetros de frio- caliente y neveras, así como de la balanzas de niños) con los formato establecidos por el ICBF para tal fin, los cuales son actualizados según la normatividad vigente: • Termómetros: se envio a calibración de equipos externa el dia 14 de abril de 2021 l termometro patron de la Cocina industrial (neveras y termometro frio - cliente). • Balanzas niños: medición intermedia en el mes de abril y el dia 26 de julio (primera y seguda toma de medidas antropométricas) y calibración programada para el mes de octubre cumpliéndose así con los 4 años para su calibración externa.		1. Soporte Metrologia	80%
30	Garantizar el cumplimiento de la Resolución No. 333 de 2011 del Ministerio de la Protección Social referida a requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano de manera que en los empaques y envases por lo menos aparezca la siguiente información: nombre del alimento, lista de ingredientes, contenido neto y peso escurrido, nombre y dirección del fabricante, país de origen, identificación del lote, fecha de vencimiento y/o de duración mínima e instrucciones para conservación,	Para la entrega de la RPP remotos, se realizo el rotulo con los alimentos establecidos por el ICBF según la minuta patron dada, para que sea colocada en el empaque de esta con una dimensión que se pueda leer facilmente por parte de los padres de familia al momento de su entrega. De igual manera la compra de los alimentos empacados fue autorizda por el ICBF, y se cuenta con las facturas, y los proveedores cumplen con las normas hieginico sanitarias establecidas por el gobierno nacional por emergencia sanitaria.		1. Lista de solicitudes de compra o pedido realizado al proveedor (correos electrónicos o lista) 2. Recibo de alimentos por cada UDS (preferiblemente la entregada por el proveedor) 2. Registro fotográfico de alimentos entregados 3. Facturas de compra de alimentos 4.Muestras fotograficas	80%
31	Garantizar que el lugar destinado para el almacenamiento y/o distribución de los alimentos (bodegas) cuenta con las normas Higiénico-sanitarias establecidas en las Leyes y normatividad vigente, debiendo dicho sitio estar dotado con equipos de refrigeración, programas de limpieza y desinfección, control de plagas, almacenamiento adecuado de los alimentos e implementación de buenas prácticas de manufactura (BPM).	Desde su compra, embalaje y distribución de las RPP para casos remoto, se cuenta con los formatos que avalan que se realizan todos los procesos de BPM y dentro del Plan de saneamiento establecido para este proceso. Y se cuenta con concepto sanitario vigente expedido por la secretaria de salud de Soacha (20/10/2020) De igual manera se continua con la revisión y actualización e formatos de limpieza y desinfección de areas, para así cumplir con los nuevos lineamientos establecidos por el MINSALUD para el proceso de la alternancia.		1.Formato Visita Sanitaria Salud 2. Formatos Plan de Saneamiento Básico	80%
31	**PARÁGRAFO.** Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación, la cual será aprobada por el supervisor del contrato.	Sin novedades			80%

2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
32	Construir el Plan Operativo de Atención Integral (POAI), dentro de los 3 meses siguientes al inicio de la atención objeto del presente contrato, de manera participativa con equipos psicosociales, agentes educativos, niñas, niños, familias y comunidades, donde se evidencie la articulación de los seis componentes, teniendo en cuenta la caracterización de niñas, niños y sus familias, particularidades del territorio, cultura, usos y costumbres y caracterización del servicio por cada componente. El marco de referencia para la construcción son los Fundamentos Políticos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral, Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, lineamientos, manuales operativos y guías del ICBF. En cada UDS deberá reposar una copia e implementarse con los beneficiarios. El POAI es una guía para la prestación del servicio por cada unidad, la cual debe ser entregada al Centro Zonal o Regional a la	Desde los diferentes Componentes se logra dar alcance a las obligaciones descritas en el cronograma. Dando cumplimiento a todos los compromisos y a las acciones enmarcadas en el POAI.		1.Cronograma POAI Periodo septiembre	80%

33	Garantizar dentro de los tres (3) meses siguientes al inicio de la atención objeto del presente contrato, la implementación y desarrollo del proyecto pedagógico, presentado al ICBF en todas las UDS y durante todos los días de atención previstos en el presente contrato.	De acuerdo al Diseño y desarrollo de proyecto pedagógico " ¡¡Un mundo Mágico para explorar!! de regreso a mi jardín", Se realiza la Programación de actividades mediante las Observaciones y reflexiones del desarrollo de las experiencias en el Hogar y de manera Presencial, los cuales se consolidan de acuerdo al acompañamiento y necesidades presentadas tanto para la atención Remota y Presencial. **Planeación Pedagógica**: Durante el mes de septiembre se ejecutaron experiencias pedagógicas cuyo objetivo ha sido brindar a los niños y niñas, momentos de interacción en dónde se propicien aprendizajes significativos en la atención Remota y Presencial. **Seguimiento al Desarrollo Infantil**,: Se realiza el Seguimiento al desarrollo a través de la Observación y reflexión de las experiencias desarrolladas en el Hogar y en la unidad de servicio. . Cabe anotar que la atención Presencial ha permitido fortalecer las dificultades que presentaban los niños en rutinas, hábitos, pautas de crianza, habilidades sociales y de lenguaje. Para los niños y niñas que se encuentran en atención remota, se continua con acompañamiento de llamada para avanzar en el conocimiento de su proceso en crecimeinto y desarrollo		1. Soporte Planeación Pedagógica 2. Seguimiento al Desarrollo	80%
34	Promover e implementar las acciones de formación de padres, de conformidad con los lineamientos emitidos por el ICBF, convocando a través de mecanismos idóneos y constatables al 100% de los padres beneficiarios. Los padres que no asistan a las actividades de formación convocadas deben ser objeto de seguimiento y acompañamiento por mecanismos idóneos y constatables, con el fin de incentivar su participación.	ando alcance al plan de formación a familias diseñadas para la UDS Qualitas, para el presente mes se realizaron 3 encuentros: 1. Maternidades y Paternidades tempranas / Derechos sexuales y reproductivos: En el marco de la Semana Andina se realizan encuentros de formación con el objetivo de sensibilizar a las familias sobre la prevención de la maternidades y paternidades tempranas, sus consecuencias, derechos sexuales y reproductivos, a través de la construcción de proyectos de vida viables. Para garantizar que el 100% de las familias cuentan con dicha formación fue necesario realizar múltiples estrategias que se ajustaran a las necesidades y dinámicas de las mismas, las cuales se describen a continuación. Encuentro presencial: se realiza el pasado 9 de Septiembre en 2 momentos uno en la mañana y otro en la tarde, cumpliendo a cabalidad las medidas de bioseguridad y el aforo permitido en el espacio, se contó con la participación de 61 asistentes. Encuentro virtual: para las familias que no les fue posible participar en el encuentro presencial se realizó taller virtual, sin embargo solo se logra asistencia de 15 familias. Finalmente se realiza video clip con la información de la temática abordada, se envía por los grupos de WhatsApp y se solicita a las familias realizar el taller sugerido, estas evidencias quedaron plasmadas en el cuaderno viajero y fueron enviadas como evidencias, se logra con esta estrategia participación de 11 familias. Se logra participación del 86%. 2. Comunicación asertiva entre pares e hijos: Con el objetivo de brindar herramientas para la adecuada comunicación entre padres e hijos, una de las psicólogas en	Pese a todas las estrategias desarrolladas 13 familias no dan alcance a este compromiso, por tanto se informa que se realizaran las acciones respectivas frente a la corresponsabilidad.	Actas de los encuentro, listados de asistencia y metodologias Encuentros de padres de familia.	80%

2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
35	Participar en las estrategias de movilización social y de acercamiento a entidades territoriales que defina el ICBF en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre.	Para el presente mes se continúa con las siguientes articulaciones, además de solicitar apoyo a la secretaria de salud: IMRDS Se continua con articulación con esta entidad de manera presencial, lo cual ha permitido que los niños y las realicen actividad física dirigida por profesionales una vez a la semana. Fundación Thalita Cumi: Entidad de profesionales en todas las áreas, que de manera voluntaria apoya a instituciones sin ánimo de lucro en orientaciones específicas, por tanto se logra capacitación a las agentes educativas en el tema "ABC comprendiendo el autismo", en el espacio de la jornada pedagógica. Universidad Iberoamericana: Las profesionales en formación de psicología continúan con el proyecto de prevención del abuso sexual y fortaleciendo de vínculos afectivos. Secretaria de salud: Se solicita apoyo a la secretaria de salud del municipio para el seguimiento al protocolo de bioseguridad, dando alcance a este estándar de calidad.	Actas de articulación	1. Ofcios de articulación	80%
36	Participar en las mesas departamentales, municipales o distritales de Primera Infancia o en los escenarios de articulación que tengan los departamentos, municipios o distritos para coordinar los temas de Primera Infancia	El pasado 13 de Septiembre se participa en la mesa municipal de infancia y adolescencia, en este espacio se verifica quorum, donde se evidencia ausencia de algunas dependencias de la administración municipal, se realiza revisión del acta anterior, la cual es aprobada. El objetivo de esta encuentro se basó en la actualización de la RIA, donde la referente del SNBF socializa a través de video la importancia de RIA según ley 1804 de 2021, posteriormente se da a conocer el instrumento que permite validar las realizaciones y atenciones por cada sector y se avanza en alimentar dicha matriz.	No se logra participación en este encuentro dado la escasa información que se tienen acerca del mismo.	**Sin soporte para este mes**	80%
37	Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad, con respecto a la ejecución del contrato y a lo establecido en las obligaciones de la EAS	Con el apoyo del comité de control social, se habilito el buzón PQRSDF en la entrega de las RPP de las familias en remoto, posteriormente en el encuentro presencial de formación a familias, esta herramienta permite que de manera voluntaria la comunidad educativa exprese su sentir frente a la ejecución del programa; Se realiza apertura, donde un representante del comité de control social verifica cada uno de los hallazgos y hace seguimiento a las respuesta y acciones que se han brindado ante las solicitudes anteriores.	No se presentaron y se logro dar respuesta a la totalidad de los hallazgos, además de implementar.	Acta hallazgos buzon PQRSDF	80%
38	Facilitar a la comunidad y en especial a los usuarios del servicio público de bienestar familiar, el ejercicio del control social sobre el programa y la modalidad	Para el mes de Septiembre se adelantaron las siguientes acciones con el comité de control social: 1. Apoyo en la verificación de RPP: a través de video enviado a la supervisión técnica se realiza dicha verificación donde se corrobora que los productos correspondan a la etiqueta, además de las cantidades, fechas de vencimiento, y calidad de los mismos, cabe mencionar que se realiza esta verificación a la ración que se encuentran recibiendo las familias en modalidad remoto. 2. Apoyo en la apertura del buzón PQRSDF y verificación de las respuestas del mes anterior, evidenciando que estas se encuentran cerradas, para este ejercicio se acerca representante del comité donde se realiza el proceso de veeduría a las solicitudes de las familias 3. Finalmente se desarrolla el encuentro virtual correspondiente al mes de Septiembre, donde se dan a conocer las acciones adelantadas por cada componente en	Para este mes fue necesario convocar nuevos participantes al comité, dado que por los egresos presentados, se disminuye la participación en el mismo	Acta de vigilancia y control padres de familia Acta reunion virtual ccomité Plan de acción sel comité de control social	80%
39	Realizar acciones de organización y participación con los padres de familia o cuidadores principales y comunidad, para formar redes comunitarias y/o familiares en favor de la primera infancia	Para el presente mes los comités de padres tuvieron una importante participación: Comité de bioseguridad: Este comité realizo una campaña simbólica, donde a través de una paleta de señalización "Sigue Mi ejemplo", los niños y las niñas solicitaban a los adultos el adecuado uso del tapabocas, además 2 madres usuarias de este comité, socializaron a las demás familias, por qué no se utiliza gel antibacterial al ingreso de los niños, dado que al ingresar se realiza lavado de manos. Comité del buen trato: El presenta comité convoca a las familias a realizar actividad de sensibilización frente a la promoción del buen trato, donde las demás familias plasman en un árbol simbólico las estrategias que se vienen realizando en casa a favor de espacios acogedores para los niños y las niñas. Comité Salud y nutrición: Para el presente mes el comité se dividió en dos grupos donde uno se encargó de elaborar carteles informativos en torno a la sana alimentación, enfatizando en las frutas y verduras, el otro grupo sensibilizo en la importancia de la higiene personal a través de carteles informativos.	se viene motivando la participación de las familias a fin de empoderar a la comunidad educativa en la apropiación del programa.	Acta de las acciones realizadas por el comité	80%
40	Desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones y el vínculo afectivo en las familias de los beneficiarios, a partir de la caracterización socio familiar, potencialidades, prácticas culturales, intereses y necesidades de las familias. La EAS deberá suministrar al supervisor del contrato un informe técnico sobre el avance de las acciones emprendidas y los cambios presentados en las familias.	Con el fin de fortalecer vínculos afectivos para los casos donde se evidencia escasa cohesion se realizan 4 visitas en domiciliaria a fin de verificar dinamicas familiares y generar orientaciones para el fortalecimiento de vinculos afectivos, adicional a las orientaciones que se vienen realizando e nivel individual, de manera presencial. **Visita 1:** Se realiza visita en domicilio de beneficiaria que ingresa al programa remitida por ICBF por PARD, de nacionalidad Venezolana donde se evidencian condiciones de pobreza extrema, el lugar de vivienda no es apto para la permanencia de los niños, dado que se recicla plástico en esta bodega, por lo cual se sugiere el cambio de domicilio, teniendo en cuenta las indicaciones de ICBF, así también se hace necesario orientar y activar RIA ante los puntos visibles para el registro único de población migrante, además de la solicitud del estatuto temporal de protección. Adicional a ello la FHI dona una cuna a la familia, para lograr mejorar un poco las condiciones. Para este caso se recibe visita de la trabajadora social de ICBF, quien verifica la permanencia de la niña en el CDI y solicita el apoyo, informando cualquier novedad que se presente. **Visita 2:** Se realiza a la misma familia de nacionalidad Venezolana, toda vez que logran el cambio de domicilio, en este encuentro se evidencia que las condiciones habitacionales mejoran, sin embargo la actual vivienda no cuenta con el servicio permanente de agua potable, por tanto no cumple con las condiciones sugeridas por el ICBF, además por la escases de recursos económicos les fue necesario acomodarse en casa en arriendo compartida con otro sistema familiar también de nacionalidad Venezolana. Se genera informe de esta visita a la trabajadora social que lleva el caso desde ICBF. **Visita 3**: Se realiza visita en domicilio a fin de conocer y poder orientar a la madre en el manejo de hábitos y disciplina con sus hijos en edad escolar, dado que se evidencia inestabilidad emocional en la misma, en este encuentro se logra consultoría familiar donde participan todos los integrantes, allí se establecen horarios, rutinas, responsabilidades acorde a cada ciclo vital, permitiendo con ello descargar emocionalmente a la madre. **Visita 4**: Se realiza visita en respuesta a remisión de la agente educativa, dado el comportamiento del niño, donde este no sigue instrucciones y muestra sus partes íntimas a los demás compañeros, en este encuentro se da a conocer a la madre las novedades, quien relata las dificultades que se generan con la abuela y tíos, dado que estos no permiten que la madre ejerza su figura de autoridad, complicando así el establecimiento de normas y limites, así también manifiesta que son permisivos y alagan sus ocurrencias , razón por la cual no se genera el pudor y la importancia del cuidado de sus partes íntimas, por lo anterior se genera sensibilización frente a signos de alarmas y pautas de crianza, no se observan signo de alarma, la medre permanece todo el tiempo con el niño y procura su bienestar.	La visitas domiciliarias permiten observar situaciones de rieso en los niños y las niñas, sin embargo se hace importante indagar con las familias, las posibles sintomas de covid que impidan el acercamiento en domicilio.	Visitas domiciiarias	80%

41	Realizar dentro del primer mes de ejecución del contrato, una jornada de socialización a la comunidad (actores sociales – padres usuarios, agentes educativos, veedurías, autoridades locales y ciudadanos en general) con el fin de dar a conocer la forma de operación del servicio y el marco general de las obligaciones contractuales. Y un mes antes del vencimiento del plazo contractual, realizar una jornada de informe de la gestión con los actores antes descritos, en la que se presente el balance de la ejecución técnica y financiera del contrato, los avances, dificultades y resultados del mismo, y el impacto de la gestión realizada. Para ambos encuentros deberá acreditarse la implementación de estrategias amplias de comunicación y [illegible]	Obligación realizada en el mes de Marzo; en el mes de Noviembre se realizará el segundo momento de la socialización.	**No se presentaron**	infografia Listados de asistencia Presntación con la información sumisnitrada.	80%
2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	FUENTE DE VERIFICACION	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
42	La EAS deberá realizar al inicio del contrato y cada vez que se requiera una actualización, el registro con calidad del 100% de las UDS en el sistema de información que el ICBF disponga para tal fin, incluyendo nombre de la Unidad, la ubicación exacta, la dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre y la georeferenciación, cuando aplique esto último.	Se cuenta con los registros actualizados al 100 % de nombre de la UDS, Dirección, dotación de materiales culturales y su respectiva georreferenciación.		1. Reporte con calidad del 100% de las UDS, generado por sistema de información.	80%
43	Realizar el registro con calidad del 100% de la información de beneficiarios atendidos y registro de novedades, en el sistema de información, en las condiciones que defina el ICBF, a más tardar durante el primer mes de ejecución del contrato, y con la periodicidad establecida en la cláusula Décima Primera del presente contrato. En caso de identificar que el beneficiario está siendo atendido en más de un servicio, la EAS, deberá reportar con los soportes requeridos la atención del beneficiario al administrador regional, con el fin de realizar el debido seguimiento y evitar concurrencias en la atención, dentro de los términos	*Se realizan 6 Vinculaciones en el CDI Qualitas durante el mes de SEPTIEMBRE * Se realiza actualización en modulo de seguimiento nutricional de crecimiento y desarrollo de 21 menores de la UDS el 15 de Septiembre		1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información. 2. Relación mensual y acumulada de los beneficiarios reportados como atendidos en más de un servicio.	80%
44	Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia y el registro de novedades en el sistema de información, incluyendo la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil (para el registro de la información de la Escala, se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF).	No aplica para el mes de septiembre		1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información.	80%
45	Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que defina el ICBF, los requerimientos de información asociados a la atención en primera infancia, especialmente lo referido a la calidad y completitud de la información solicitada.	Se encuentra que el 100% de los padres de los niños de la UDS, cuentan con la formación realizada correspondiente al mes de Septiembre cargada respectivamente desde el 21 de Septiembre del 2021 FORMACIÓN PADRES el dia 8 de Septiembre con los siguientes tema aportados por: Trabajo Social Tema: Derechos sexuales y reproductivos Nutrición Tema: Mueve a tu hijo, movámonos en familia Fomentar en las familias el conjunto de actividades de diversos tipos y ser ejecutada en el tiempo libre, brindando la satisfacción por su realización en familia y como puede contribuir al desarrollo físico, social e intelectual de los niños y niñas		1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios, UDS, Talento Humano, generado por sistema de información.	80%
46	Realizar la desvinculación en el sistema de información de los beneficiarios, UDS y talento humano una vez finalice el plazo de ejecución del contrato o cuando la atención así lo requiera.	En el mes de septiembre se presentan 6 Desvinculaciones en el CDI QUALITAS		1. Soporte de desvinculación.	80%
47	Garantizar que la información registrada en el sistema de información sea veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, para lo cual la EAS deberá diligenciar y firmar el anexo Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	Revisión y actualización periódica de bases de datos de cada UDS, Soporte de confidencialidad se encuentra el respectivo archivo de todo TT.HH. Administradora del Servicio.		1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios, UDS, Talento Humano, generado por sistema de información. 2. Acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información	80%
48	Realizar el registro y actualización permanente de la información de la totalidad del talento humano contratado, en los sistemas de información que el ICBF disponga para tal fin.	Se cuenta con los registros actualizados del TT.HH con sus respectivos soportes.		1. Reporte con calidad del 100% del talento humano, generado por sistema de información.	80%
49	Realizar el registro y actualización permanente de los procesos de formación del Talento Humano de las UDS en los sistemas de información que el ICBF disponga para tal fin.	Para el mes de septiembre se realiza cualificaciónes de 3 Colaboradores en las siguientes Capacitaciones: Primeros Curso Obligatorio 50 Horas - Colmena,		1. No se han cargado en cuentame dado que a la fecha no se ha habilitado la pestaña en el aplicativo.	80%
50	Reportar al ICBF el eventual fallecimiento de beneficiarios, para proceder a la inactivación en el sistema.	Para el mes de septiembre no se presentan Casos Fortuitos en las UDS.		1. Sin Novedad	80%
51	Presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los registros de asistencia mensual de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado. Esta información deberá ser reportada en el sistema y a partir de momento que el ICBF disponga. **PARÁGRAFO:** La EAS deberá cumplir las condiciones de calidad establecidas por el ICBF en el Anexo técnico de calidad del registro de UDS y beneficiarios en el sistema de información.	Los niños que estàn en remoto en el mes de septiembre, se da inclusiòn en la pestaña de la RAM hasta el ùltimo dia de atenciòn para así cumplir con lo establecido dentro del contrato 25002002021		1. Documento acompañamiento telefónico de cada UDS y pantallazos del cargue de la RAM	80%
2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	FUENTE DE VERIFICACION	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

52	Permitir y colaborar en el ejercicio de las labores de seguimiento y supervisión del ICBF, facilitando el acceso a toda la información y documentación técnica, administrativa y financiera relacionada con la prestación del servicio en virtud del presente contrato, entregando los informes que le sean solicitados y adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas	No se presentan novedades.		1.Visita Supervisión Centro Zonal Soacha CDI QUALITAS	80%
53	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y los que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridas.	No se presentan novedades.		1. Oficio Cierre a Hallazgos Contrato N° :25002002021	80%
54	Responder el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este; suministrando para ello los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual sobre la cual se	No se presentan novedades.		1.Soporte de Subsanación Visita Supervisión	80%
55	Asistir a los comités técnicos operativos, garantizando la participación del Representante Legal de la EAS, o su delegado, para la implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del contrato.	No se presentan novedades.		Sin Novedades	80%
56	Presentar al supervisor del contrato mensualmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del mes, el informe de ejecución financiera requerido para la realización de los pagos y de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello. Los informes de ejecución técnica y administrativa que conforman los requisitos de desembolsos del presente contrato, deberán ser presentados de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF, quince (15) días calendario antes de la presentación de la cuenta de cobro correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, la EAS deberá mantener actualizada la información técnica, administrativa y financiera	La EAS para el periodo de septiembre, se da cumplimiento a la organización administrativa de los informes de ejecución técnica y financiera para la legalización de cuentas, de acuerdo a los desembolsos del contrato N° 25002002021. Se envia el Informe financiero al Centro Zonal y se realiza la legalizacion mes de septiembre.		1.Informe de ejecución financiera 2. informes de ejecución técnica y administrativa	80%
57	Presentar ante el supervisor del contrato cuando lo solicite, las certificaciones de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo.			Sin novedad por ahora , de llagra se apresentar en la entrega de raciones se dewscribe la situacion	80%
58	Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la prestación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o la vida y la integridad de los beneficiarios.	Para el presente mes se da aviso al supervisor del contrato frente al mismo caso de presunto maltrato infantil , por ello se envia: *Certificado de la no ocurrencia de hechos, donde se aclara que se trata del mismo caso reportado el mes anterior. *Reporte de presuntos hechos de violencia *Oficio con la descripción de las acciones adelantadas por la UDS		1.Reporte RIA	80%
59	Permitir el ingreso, visitas, revisiones y hacer entrega de la información asociada a los procesos de seguimiento, verificación, evaluación e inspección y vigilancia, realizados en los niveles nacional, regional y zonal del ICBF.	No se presentan novedades.		Sin Novedades	80%
60	Contar con una sede administrativa en funcionamiento en el Departamento donde se encuentre operando el servicio de atención integral a la primera infancia, en la cual repose toda la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica asociada a la ejecución del contrato.	La Fundación hogar cuenta con sede administrativa en la Cra 68C Bis No. 37A 54 Sur, Alqueria de la Fragua, en la cual soporta toda la documentación financiera y contable.		1. Pantallazo Sede Adminstrativa 2.Directorio Sede Administrativa	80%
61	Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se realiza encuentro extraordinario con el TH de la UDS, en el que se socializa el instrumento de seguridad de la información, enviado por el ICBF, se realiza la evaluación individual de este, se envía acta y memorias de la actividad		1.Soporte de participación 2. Acta 3. Soportes de evaluación	80%
2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	FUENTE DE VERIFICACION	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
62	Presentar ante el primer Comité Técnico Operativo previo al inicio de la prestación del servicio, el presupuesto de operación del servicio contratado, de acuerdo con los parámetros definidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias y, cuando aplique, el aporte de contrapartida y los periodos de ejecución de la misma. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación	Se brinda Cumplimiento al 1° Comité Tecnico a través del Centro Zonal Soacha , El equipo administrativo y de apoyo participa en el cual se dio a conocer todo el proceso de la fase de alistamiento Contrato Número:25002002021		1.Acta Primer Comité Tecnico Operativo	80%
63	Presentar propuesta de reinversión ante el Comité Técnico Operativo del contrato, para los casos en los que se generen excedentes del presupuesto con relación al gasto real, sin afectar o modificar el rubro de alimentación. Toda reinversión solicitada por la EAS debe ser proyectada siempre hacia adelante y aprobada previamente por el Comité Técnico Operativo del contrato antes de su ejecución, y responder al fin de mejorar la calidad de la prestación del servicio. Una vez aprobada la reinversión la EAS deberá ajustar el presupuesto del contrato de acuerdo con la reinversión aprobada.	Sin Novedades		Sin Novedades	80%

64	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo	La fundación garantiza la claridad en la información que soporta los gastos de la ejecución para la prestación del servicio, a traves del Sistema contable, cuenta exclusiva y organización financiera. Para el Periodo de septiembre se elabora Presupuesto y alistan documentos tecnicos, adminstrativos para Contrato Número:25002002021		1. Presupuesto	80%
65	Garantizar que los recursos aportados y demás dineros y recursos que llegare a recaudar, sean utilizados UNICA Y EXCLUSIVAMENTE para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato, de conformidad con los lineamientos y	De acuerdo a la presentación del Presupuesto del Contrato Número:25002002021, la EAS brinda cumplimiento a los recursos destinados para la operación de la prestación del servicio.		1.Informe Presupuesto Contrato Número:25002002021	80%
66	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los beneficiarios o a terceros por concepto de los servicios prestados bajo este contrato.	Los 100 beneficiarios adscritos al programa, cumplen con los criterios de focalización, se brindó la prioridad a las familias en condiciones de vulnerabilidad y se informó sobre la gratuidad total del programa de la ley 1804.	Para el presente mes se presentaron 6 egresos por cambio de territorio.	No se presentan Novedades	80%
67	Dar el manejo adecuado establecido en los lineamientos respectivos a las tasas compensatorias correspondientes a cada niño y niña.	No aplica.			80%
68	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF, al término de la vigencia 2021 , los recursos no ejecutados del aporte de ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolso, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder a: a) No prestación del servicio asociado a bajas coberturas. b) Talento humano no contratado. c) Raciones no entregadas.	No aplica		No aplica	80%
69	Disponer una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos del presente contrato, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.	La Fundación posee una Cuenta de Corriente exclusiva para ICBF en BANCO AV.Villas.		1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato Número:25002002021	80%
70	Incorporar en el Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato, la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias	Se diligencian los formatos aportados por el ICBF de acuerdo a las indicaciones recibidas.		1.Informe Presupuesto Contrato Número:25002002021	80%
71	Presentar periódicamente al supervisor del contrato los paz y salvo correspondiente de pagos generados en ejecución del contrato.	Se presenta en cada rendición de cuentas		1.Paz y salvo	80%
72	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos legales establecidos.	Sin novedades para el Periodo		Sin Novedades	80%
73	En el evento de que por cualquier razón ocurra pérdida de recursos destinados a la prestación del servicio, la EAS deberá reintegrarlos.	Sin novedades para el Periodo		Sin Novedades	80%
74	Consignar mensualmente en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato	La cuenta exclusiva no genera rendimientos.		Sin Novedades	80%
75	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos con terceros.	La Fundación realiza provision mensual correspondiente a las prestaciones sociales del Talento Humano y se relacionan en el respectivo informe financiero , Se realizará la Provisión de acuerdo al desembolso del Periodo.		1.Informe Presupuesto Contrato N: Número:25002002021	80%
76	Realizar los pagos al talento humano que vincule para la prestación del servicio derivado del presente contrato preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta el pago se hará de acuerdo al mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	La EAS Fundación Hogar Integral, realizó los pagos respectivos a través del Banco Av.Villas, periodo septiembre.		1. Planillas de pago de nómina	80%
77	Destinar recursos del presupuesto para cancelar periódicamente los servicios públicos o mantener el inmueble o inmuebles donde se atiendan los beneficiarios en buen estado; solicitar autorización al ICBF y a quien corresponda para hacer reparaciones o mejoras locativas, necesarias para el funcionamiento del mismo.	Se garantiza el pago oportuno del Periodo de septiembre de los servicios publicos y el mantenimiento y adecuaciones periodicas necesarias para garantizar la idonea atención de los beneficiarios y un excelente servicio.		1. Servicios Públicos y mantenimiento	80%
2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
78	Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral del talento humano requerido para el cumplimiento del objeto de este contrato, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que sean idóneos para el cumplimiento de las labores y a la fecha de terminación del servicio no se encuentren incursos en causales de incumplimiento al contrato laboral, reglamento interno de trabajo o de incumplimiento de los lineamientos del Manual Operativo del servicio.	La EAS Fundación Hogar Integral, realizó la contratación y vinculación de 14 colaboradores según Contrato N°25002002021 el perfil fue proyectado con base en las especificaciones de cada cargo contenidas en el manual de Funciones y Codigo de conducta ; se tuvo en cuenta el proceso de colaboradores antiguos, brindando la continuidad y trayectoria del cargo . La Entidad celebró los contratos por medio de convenios fijos e indefinidos establecidos legalmente y con todos los soportes de contratación para el año 2021. Cabe anotar que la EAS cuenta con 10 cargos adicionales los cuales apoyan los procesos organizacionales y de gestion . **Novedad**: 1 colaboradora Servicios Generales , continúa con incapacidad ya que fue extendida por su médico tratante hasta el 12 de octubre 2021, debido a que las lesiones de su brazo aún no han sanado totalmente, continúa con asistencia médica y acompañamiento de parte de coordinación de SST y de la UDS. 1 TH En Periodo de Gestación.		1. Relación de personal contratado	80%

79	Garantizar que el talento humano contratado cumpla con los perfiles de formación y experiencia definidos en el Manual Operativo del servicio. La EAS deberá tener en cuenta las notas establecidas en el manual operativo para la contratación de talento humano donde se atienda con enfoque diferencial. En caso de requerir modificar el talento humano presentado inicialmente para el servicio contratado, el cambio deberá ser aprobado por el Comité Técnico Operativo del contrato; en todos los casos, el personal deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Los 14 Colaboradores cumplen el perfil de formación , avalados por el ICBF. Teniendo en cuenta que el talento humano es un actor fundamental en la materialización de la prestación de los servicios, es importante mencionar que se identificaron quiénes podrán acompañar de forma presencial y remota la atención de niñas y niños , de acuerdo con los perfiles y cupos,siguiendo las orientaciones de los manuales operativos según la modalidad y el modelo de operación avalado por la Supervisión Centro Zonal Soacha.		1. Relación TH podelo presencial	80%
80	Asegurar la incorporación y permanencia de los agentes educativos que se desempeñaban en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, solicitar aprobación al Comité Técnico Operativo del contrato, en cuyo caso el personal deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	No se cuenta con novedad de agentes educativos que hayan transitado, se cuenta con talento humano perfil 1.		No se Presenta ninguna novedad del Talento humano	80%
81	Formalizar un día al mes, o dos medios días al mes un espacio para desarrollar encuentros para la reflexión sobre el quehacer pedagógico, donde agentes educativos, auxiliares pedagógicas y demás equipo interdisciplinario retroalimentan y fortalecen su trabajo en relación con niñas, niños y sus familias o cuidadores de acuerdo con las necesidades del servicio y con lo señalado en el Manual Operativo. Para ello, la EAS establecerá las fechas de las jornadas, sin afectar la prestación del servicio.	Se logra articulación con la fundación Thalita Cumi , para la jornada pedagógica en el tema "ABC comprendiendo el autismo", en este espacio se capacitó al talento humano en el trastorno del espectro autista, por ello se emitió información en tornoa a Qué es el trastorno ?, tipos de trastornos , signos y síntomas, ademas de las diferentes miradas desde el trabajo social,la psicología clínica,la psicología social ,la neuropsicología, la fonoaudiología , la educación especial, la pedagogía , la terapia del arte , atención temprana y recomendaciones.	No se presentaron	1. Acta 2. Listado de asistencia 3. Contenido de la información suministrada	80%
82	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y procesos de fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Atención a la Primera Infancia y garantizar que los agentes educativos que presten sus servicios en el marco del presente contrato, participen en los procesos de cualificación que implemente el ICBF a través de la Dirección de Primera Infancia. En cumplimiento de la presente obligación la EAS cumplirá con las instrucciones y guías que imparta la Dirección Regional del ICBF sobre los respectivos procesos.	Para el mes de septiembre previa coordinación con las entidades oferentes, para los procesos de formación en los Siguientes temas: +Capacitación de Lactancia materna, en el que se trabajó el tema de "súper-poderes de la lactancia materna, y alimentación del niño mayor. +Capacitación de pérdida y desperdicios de alimentos. *Evento "Colombia avanza hacia sistemas alimentarios, equitativos, saludables, sostenibles y resilientes" +Capacitación de trabajo en equipo, el cual fue dirigido por el la ARL Colmena. +Comunicación Asertiva, dirigido por la estudiante en formación de Psicología Mayid Alejandra Núñez. +Capacitación virtual dirigida por la ARL Colmena sobre Pausas visuales. +Capacitación de reporte de accidentes.	No se presentaron	1. Soportes de Formación y Cualificación	80%
83	Pagar oportuna y adecuadamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, dependiendo de la forma de vinculación del personal que utilice para la ejecución del presente contrato. Así mismo, cumplir con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, que deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 789 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda.	Se efectúo el pago de los parafiscales , seguridad social correspondiente al Periodo septiembre 2021 del Talento Humano de la UDS Qualitas .		1. Planillas de pago de nómina 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	80%
84	Implementar políticas de bienestar del talento humano vinculado a la ejecución del contrato.	La EAS y UDS llevan a cabo diferentes actividades con el TH a través de pausas activas, actividades de recreación para Fortalecer la Comunicación y el trabajo en Equipo. Cada una de estas actividades desarrolladas durante la Semana con participación y rotación del TH de dos Personas.(Plan de trabajo Realizado con el TH). **Celebración Cumpleaños** : La EAS reconoce esta fecha tan importante a través de Postal y mensaje de Felicitación. **Celebración del día del amor y la amistad:**Se realiza entrega de detalles con el juego de amigo secreto, también se recibió por parte de la Dirección un almuerzo y detalle especial.		1. Política de Bienestar de la EAS 2. Acciones Bienestar TH	80%
85	Desarrollar un plan de formación o cualificación permanente del talento humano del servicio, que contengan como mínimo las temáticas establecidas en la tabla de Cualificación del Talento Humano del Manual Operativo de la modalidad, los Referentes técnicos para la educación inicial, la escala de valoración cualitativa del desarrollo integral que se encuentre vigente y las particularidades identificadas en la ficha de caracterización socio familiar.				80%

2.2.10. Obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por la EAS para el desarrollo del presente contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
86	Suscribir acta de recibo de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato con la respectiva relación de inventarios, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Se cuenta con Inventario Dotación Comodato Vigencia año 2017. Como novedad la gran mayoria de elementos han cumplido la vida útil.		1.Inventario Comodato ICBF	80%
87	Informar de manera inmediata al supervisor, con copia al ordenador del gasto, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas.	Para el presente mes no se reporta novedad.		Sin Novedades	80%
88	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado.	Para el presente mes no se reporta novedad.		Sin Novedades	80%
89	Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF.	Para el presente mes no se reporta novedad.		Sin Novedades	80%

90	Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	Se garantiza el cumplimiento de los inventarios de existencia de los elementos adquiridos.		1. Inventario de los elementos Dotación	80%
91	Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	No se presentan novedades.		Sin Novedades	80%
92	Restituir los bienes muebles devolutivos entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato al ICBF una vez vencido el plazo de ejecución.	No aplica		No aplica	80%
93	Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo mínimo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia	Se custodian los elementos de la Dotación Vigencia 2017 , reposición de elementos que cumplen con la Vida util..Para el Periodo no se presentan Novedades.		Sin Novedades	80%
94	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el programan, en los casos que aplique.	Soportes de inventarios recibidos en la dotación de acuerdo a los requerimientos del Centro Zonal Soacha vigencia año 2017.		1. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato.	80%
95	Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hàbiles a su	Sin novedades		Sin Novedades	80%
96	Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación disponibles en cada UDS, de aquellos que sean adquiridos y recibidos en comodato, y los aportados por las UDS que transitan desde otra modalidad y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF.	Para el presente mes no se reporta novedad.		Sin Novedades	80%
97	Entregar mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de Bienestar Familiar. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos técnicos respectivos dados por el ICBF.	Para el presente mes no se reporta novedad.		Sin Novedades	80%
98	Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad de la EAS y puestos a disposición de las UDS, incluidos en el plan de trabajo.	Se hace inventarios al Talento Humano para la operación de actividades, según inventario de la EAS Fundación Hogar Integral. Cabe anotar que NO se esta utilizando teneindo en cuenta la Operación de distanciamiento y protocolo de bioseguridad.	Se realiza en el 1° Comité Tecnico Operativo actas de Suscripcion Inventario de Propiedad de la EAS Fundación Hogar Integral -CDI QUALITAS	1. Inventario de los elementos adquiridos por la EAS y puestos a disposición del servicio.	80%
99	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y el Tesorero de la misma, y del almacenista de la Regional cuando aplique.	No aplica		No aplica	80%
2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	FUENTE DE VERIFICACION	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
100	Almacenar la Bienestarina, de acuerdo con lo siguiente: sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales, pisos nivelados en orden y en buen estado de aseo, cielo raso (si aplica) libre de humedades y que impida el ingreso de animales, drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado, cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el	El centro zonal de acuerdo al cronograma dado por la nutricionista de este, realiza la entrega a la Fundación Hogar Integral y esta a su vez realiza entrega en el CDI Qualitas por parte del carro trasportador de alimentos, cumpliendo con las especificaciones de transporte dados por el ICBF, con entrega de parte de este CZ el dia 3 de septiembre de 100 bolsas de AVVN con lote 1823835 y Fecha de vencimiento del 14/01/2022			80%
101	Verificar que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de la Bienestarina que recibe coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse como constancia del recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las	para el mes de septiembre se realiza la entrega de 1 bolsa de AVVN al100% e los niños y niñas inscitos en el CDI, el dia 7 de septiembre. No se cuentan con saldos en la UDS.		1. Copia de acta de recibido de Bienestariana, en la cual se describa en detalle la forma en la cual fue recibida.	80%
102	Informar oportunamente al ICBF, cuando una Unidad Ejecutora o un punto de entrega cuente con saldos de Bienestarina, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes.	sin novedad			80%
103	Realizar la rotación adecuada del producto, garantizando la salida del producto que cuente con mayor tiempo de almacenamiento	sin novedad			80%

104	Entregar oportunamente la Bienestarina a las Unidades Ejecutoras que harán uso de la misma, para evitar su deterioro, diligenciando los formatos establecidos por el ICBF. En relación con esta obligación, la EAS debe abstenerse de: i) realizar entregas de productos a unidades ejecutoras no participantes del programa, ii) recibir Bienestarina, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por la Dirección de Nutrición o Supervisor del contrato de Concesión para la producción y distribución de Bienestarina, y iii) donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de la Bienestarina en	sin novedad		1.F2.p5.pp_formato_entrega_alimentos_de_alto_valor_nutricional_a_beneficiarios_v4	80%
105	La EAS velará porque las Unidades Ejecutoras registren e informen mensualmente el movimiento de Bienestarina (cantidades recibidas, suministradas y el saldo).				80%
106	Presentar un informe al supervisor del contrato en el cual se describan las cantidades entregadas a las Unidades Ejecutoras, a los beneficiarios y las existencias de Bienestarina a la fecha de rendición del informe.	sin novedad			80%
107	Asistir a las audiencias de veeduría ciudadana, mesas públicas, y reuniones de rendición de cuentas relacionadas con el tema de la Bienestarina.	sin novedad			80%
108	Cancelar al ICBF el valor de la Bienestarina cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto.	sin novedad			80%
109	Entregar, por cuenta propia, al finalizar el contrato los saldos de Bienestarina según lo disponga el ICBF. PARÁGRAFO: Tomando en consideración que el costo de la Bienestarina es variable para el ICBF de acuerdo al periodo de entrega, el suministro del producto estará sujeto al agotamiento del recurso definido o el vencimiento del plazo del contrato, o a la cantidad de ___ kilos máxima a distribuir, definidos en el presente contrato, lo que ocurra primero. El precio del kilogramo a la fecha es **$10.614** Bienestarina MÁS® $ **11.566** Bienestarina MÁS® saborizada. Para realizar la estimación del valor total del aporte de Bienestarina MAS® y Bienestarina MAS® saborizada, se debe solicitar al profesional apoyo del	sin novedad		se tiene los datos de precio con corte del día 31 de agosto de 2021.	80%

2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
110	Para el presente mes se presentaron 6 egresos por cambio de domicilio.	Para el presente mes se presentaron 6 egresos por cambio de domicilio, o por incapcidad de la familia ante la asistencia diaria y permanente de los niños y las niñas.			80%
111	Para el presente mes fue necesario focalizar 6 cupos, en reposición a los egresos que se presentaron durante el periodo reportado, cabe mencionar que los ingresos generados cumplen a cabalidad con los criterios de focalización establecidos.	Para el presente mes fue necesario focalizar 6 cupos, en reposición a los egresos que se presentaron durante el periodo reportado, cabe mencionar que los ingresos generados cumplen a cabalidad con los criterios de focalización establecidos, se recibe beneficiaria remitida desde PARD			80%
112	No fue necesario realizar ajustes a la oferta geografica.	Sin novedad.	Sin Novedades	Sin Novedades	80%

2.2.13. Obligaciones de la EAS en el marco de Sistema Integrado de Gestión

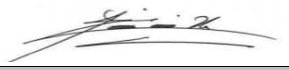
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
113	Diseñar e implementar un procedimiento de selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. El personal contratado deberá ser reemplazado a solicitud del ICBF	La Fundación para la nueva organización del Contrato realiza la Vinculación de 14 Colaboradores al Contrato N° 25002002021 de acuerdo al cargo y requisitos del Perfil .Se cuenta con un protocolo actualizado para la implementación del Proceso de selección, Inducción y las difrentes pruebas establecidas para cada cargo. Ante el ICBF se presento en 1er comité la documentación respectiva para el aval de Hojas de vida . Novedad: 1 colaboradora servicios generales, continúa con incapacidad ya que fue extendida por su médico tratante hasta el 12 de octubre 2021, debido a que las lesiones de su brazo aún no han sanado totalmente, continúa con asistencia médica y acompañamiento de parte de coordinación de SST y de la UDS. 1 TH En Periodo de Gestación.		1. Política de selección y contratación	80%
114	Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, la documentación básica del ICBF (Misión, visión, principios, objetivos estratégicos y política de gestión integral)	No se presentan novedades.		Sin Novedades	80%
115	Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio.	Se realiza el ejercicio de sondeo mensual de satisfacción del servicio, el cual fue aplicado al 10% de las familias, al realizar el consolidado se evidencia que el 100% de las familias escogidas como muestra, se encuentran satisfechas con las acciones de cada uno de los componentes.		Sin novedad para el mes de Octubre	80%
116	Diseñar e implementar un Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional para el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato	No se presentan novedades			80%
117	Afiliar a todo el personal al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales	Todos los colaboradores de la Fundación cuenta con la afiliación a la ARL Colmena año 2021		1. Copia de las afiliaciones de seguridad social del personal vinculado al servicio	80%

118	Realizar inducción a todos los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo.	Sin novedad		1.Inducción SG-ST	80%
119	Suministrar a sus trabajadores todos los Elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos durante la ejecución de los trabajos; en caso de deterioro o daño el	Se hace entrega de elementos de aseo y de bioseguridad para la operación de la UDS . Se hace entrega de EPP al talento humano		1.Remision elementos de Aseo y Bioseguridad 2.Formato Entrega EPP	80%
120	Presentar al ICBF la matriz de riesgos ocupacionales, un plan para su control y los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, en el que se definan objetivos y se tracen metas de acuerdo a la identificación de peligros.	Sin novedades			80%
121	Garantizar capacitaciones periódicas de su personal en el manejo de los riesgos propios de las actividades desarrolladas	Se capacitó al talento humano en los siguientes temas: 1. Liderazgo y Trabajo en Equipo 2. Comunicación Asertiva 3. Pensamiento Estratégico 4. Primeros Auxilios Psicológicos		1. Acta Liderazgo y Trabajo en Equipo 2. Acta Comunicación Asertiva 3. Acta Pensamiento Estratégico 4. Acta Primeros Auxilios Psicológicos	80%
122	Garantizar capacitaciones periódicas de su personal en el manejo de los riesgos propios de las actividades desarrolladas	Se capacitó al talento humano en los siguientes temas: 1. Capacitación virtual dirigida por la ARL Colmena sobre Pausas visuales. 2. Capacitación de reporte de accidentes		1. Acta Resolucion 777 2. Acta Salud Visual 3. Acta Seguridad Vial 4. Acta Conducta Alimentaria	80%
123	Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción de Buenas Prácticas Ambientales	La UDS Qualitas continúa participando en la campaña de "retorna", la cual consiste en recolectar las bolsas de leche vacías, para ser tratadas de manera responsable y evitar así arrojarlas a la basura y generar mucha más contaminación. Se recibe visita de la Ingeniera Yaned González, promotora de esta iniciativa de reciclar las bolsas de leche, para evaluar la importancia que se le está prestando a la campaña, felicita los resultados y da algunas sugerencias para continuar con la propuesta.		1. Fuentes Fotográficas Promoción prcaticas Ambientales	80%
124	Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las UDS y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos	Sin Novedades		1. Fuentes Fotográficas alusivas Protocolo Bioseguridad	80%
125	Garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a buenas prácticas de manipulación de alimentos, almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos, agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles, gestión de residuos, manejo de vertimientos	No se presentan novedades		1.Formato Verificación cierre 2-Certificado Desinfección	80%
126	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios.	Se hace entrega al TH del acuerdo de medios tecnológicos para el uso y la protección de la información de la línea telefónica, correos electrónicos personales, Redes Sociales y software ; soporte enviado a la adminstración de la EAS Fundación Hogar Integral. Se realiza la Verificación de la Gestión de Seguridad de la Información dando cumplimiento a las métricas mínimas de seguridad física y de datos "f1.p13.de_formato_lista_de_chequeo_visitas_a_unidades_de_servicio_v3_2".		1. Acuerdo de medios tecnológicos para el uso y la protección de la información 2."f1.p13.de_formato_lista_de_chequeo_visitas_a_unidades_de_servicio_v3_2".	80%
127	Proponer acciones de innovación y mejora que permitan ajustar y fortalecer el trabajo a desarrollar con los beneficiarios.	El CDI Qualitas se hace en la Mesa Pública del ICBF en la rendición de cuantas año 2020, representada por una madre de Familia que fue invitada por el CZ para contar su experiencia significatica del año pasado en medio de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, con el diario gigante de Emociones. Se hace entrega de las Experiencias Exitosas 2020-2021, de nuestra UDS Qualitas al CZ Soacha, denominada "El Baúl de recuerdos", en esta se recopiló una serie de evidencias de las actividades ejecutaas de manera remota con los padres de familia en el año 2020 y las experiencias en presencialidad vividas en el 2021, desde el mes de julio.		1.Sistematización Experiencias Significativas	80%

2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
128	**SEXTA . OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES** Realizar mensualmente compras locales de alimentos , dotaciones y contratación de talento humano profesional local, como minimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBFen el mes respectivo, deacuerdo con lo definido y especificado en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales que hacen parte integral del presente contrato, del cual por lo menos 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% puede ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local. las compras locales deben registrarse y reportarse mensualmente por parte de las EAS, a la supervisión del contrato haciendo uso de formato de compras locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel)como impresa. El diligenciamientoy el reporte debe ser realizados cada usando cada mes, usando para ello la hoja de calculo del mes corresponddiente en un archivo unico	Se da cumplimiento al seguimiento de compras locales, para el mes de septiembre el contrato No 25002002021 reporta un valor de $4.327.207 correspondientes al 14,7 % de alimentos y dotación. Se envia a CZ el nuevo formato con las compras locales del periodo de Marzo a Julio 2021.		1. Formatos Compras Locales	80%

Observaciones: Para el Periodo de septiembre se presentan las acciones realizadas en cada uno de los componentes con sus avances y dificultades desarrolladas e implementadas mediante modelo Presencial y Remoto; la EAS registra las novedades oportunamente en el Sistema de Información o y mantener actualizada, y a disposición del supervisor, la información técnica, administrativa y financiera, relacionada con la ejecución del contrato y el desarrollo del servicio. Se da cumplimiento al 80% al Contrato N° 2500200202, en el periodo de septiembre

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:25002002021	**Cupos: 100**	**Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 10/03/2021		**Período reportado: SEPTIEMBRE**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOACHA			**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** OLGA LUCIA RIVERA URREA	
Regional: CUNDINAMARCA		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** CENTRO ZONAL SOACHA	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): GIANA LIZET BELTRAN TORRES			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	100	100%	Sin novedad
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	100	100%	Sin novedad
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	No aplica
Usuarios nuevos en el periodo	6	6%	Para el mes de septiembre se presentan seis (6)nuevos ingresos y seis (6) egresos
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	0	0%	Sin novedad
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	No se cuenta con población en condición de discapacidad.

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	6	0%	Se presentan seis (6) egresos
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	No aplica
Niñas y niños que ingresaron en el período	6	6%	Se presentan seis (6) nuevos ingresos.
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	100	100%	Para el mes de septiembre se mantiene el 100% de los beneficiarios.

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	**1**	**1**	**0%**	Para el presente mes ingresa una beneficiaria de nacionalidad Venezolana remitida por ICBF desde PARD, la cual no cuenta con registro civil, para este caso fue necesario realizar visita en domicilio, validar la permanencia de la familia y activar RIA ante puntos visibles del distrito, a fin de tramitar el statu temporal de protección y el registro único de población migrante, iniciando así el proceso para lograr la consecución del documento de identidad nacional, siendo este el primer requisito para la garantía de los demás derechos. Por otro lado se vienen solicitando a las familias que presentan certificado de identidad a través de compromisos, realizar las gestiones para el registro civil legal y legible, cabe mencionar que se firmaron 13 compromisos, de los cuales 8 familias han dado cumplimiento al mismo, aún pendientes 5 familias que continúan en seguimiento .

Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	Se realiza la revisión en la aplicación de ADRES en el mes de septiembre y como novedad se encuentran que el 100% de los ninos y niñas cuentan con sisitema de seguirdad social activo.
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	No aplica para el programa
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	100	28		Se envian carta de compromiso para qu los padres soliciten este control lo antes posible en la EPS y asi estar al día en la documentación ante el CDI
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	100	2		se tienen 2 casos donde los niños cumple los 5 años al finalizar el mes, las familias cuentan con cita por la EPS para el siguiente mes.
Casos de malnutrición identificados	100	0	0%	
Casos identificados de signos de malnutrición	100	0	0%	Sin novedad
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	
	Sobrepeso u Obesidad	0	2	Dos casos de sobrepeso, en el cual 1 caso en un niño mayor de 5 año con DX de sobrepeso por IMC
ESTADO NUTRICIONAL		**N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Peso adecuado para la talla	75	75%	se realiza la toma de peso y talla del año en curso en la UDS a los 16 casos con mlnutrición y/o riesgo de DNT de los niñoas y]Niñas que aisiten al CDI tanto en presencialidad como en remoto. Se realiza el analisis y verificación de datos para posteriormente enviar la informaión completa (peso y talla, reviión de adres, vacunación) a la asisitente cuentame para su cargue en el aplicativo. egun el Diagnostico nutricional cabe reslatar que para este periodo e cuentan 9 miños mayores de 5 años , y su dignotico es por IMC: * Adecuado para la edad: 6 *Riesgo a la delgdez: 2 * Sobrepeso: 1
	Riesgo de desnutrición aguda	12	12%	
	Desnutrición aguda moderada	0	0%	
	Desnutrición aguda severa	0	0%	
	Riesgo de sobrepeso	11	11%	
	Sobrepeso	2	2%	
	Obesidad	0	0%	
TOTALES		**100**	**100%**	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	Se realiza la revisión en la aplicación de ADRES el dia 17 de septiembre y como novedad se encuentran que el 100% de los ninos y niñas cuentan con sisitema de seguirdad social activo. Se Encuentra que el 98% de los carnet de vacunas estan al día, para este periodo con cita programada para vacunación de DOS niños que cumpen lo 5 años a finalizar el mes y soliciton cita para vacunación en l mes de Octubre Se evidencia que hay 28 curvas o certificados desactualizados,los cuales se envian carta de compromiso para que los padres soliciten este control lo antes posible en la EPS y asi estar al día en la documentación ante el CDI se participa en la reunión de red mensual y envio del cornograma nensual de las actividades del componente de nutrición (6 de septiembre) se prticipa el dia 1 de eptiembre en la rendición e cuentas de soacha; el dia 6 en a capacitación "con la lactancia materna, dale superpoeres; el dia 8 en el evento "Colombia avanza hacia sistemas alimentrios equitativos, saludables, sostenibles y resilentes; se realiza la preentación y se participa del control social mensual de la UDS el dia 28 de septiembre. Actividades adicionales por parte de Enfermeria: Toma de temperatura de los niños al ingreso y a la salida del CDI Se realiza el inventario del botiquin de la enferneria; Se realiza la prueba organoleptica y se diligencia el formato Se realiza seguimiento a los niños con aislamiento preventivo se llama al padre de famila dos veces en la semana y realizar el seguimiento en formato establecido. *Se realiza invitacion de la actividad " COMO PREVENIR LA CARIES DENTAL" para que los padres participen con los niños y vean la importacioan de la higiene bocal con el fin de prevenir la caries en nuestros niños desde tan temparna edad alli se socializa con los padres donde se les indica la primera causa de la caries que es dar biberon y dar chupon esta produce flurosis dental asi mismos se les exolica cuantas veces hay que lavarse la boca y cada cuanto deben cambiar el cepillo de dientes de los niños para asi prevenir esta y enseñarle a los niños a tener habitos de higiene el dia 22 de septiembre

SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	g
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0	0	Para el presente mes fue necesario realizar reporte a ICBF por presunto maltrato infantil, se trata del mismo caso que se ha denunciado en 3 ocasiones, el pasado 6 de Septiembre ingresa el niño con signos de rasguño en su cuerpo y este manifiesta que la madre los ocasiono, teniendo en cuenta que no es la primera vez que suceden estos hechos, nuevamente se realiza reporte a través del chat de denuncias del ICBF donde se narran las novedades y el riesgo en el que se encuentra expuesto el niño, quedando bajo el mismo número de radicado 1762734529. Adicional a ello, la Dirección también lo denunció ante la Supervisora del contrato y Regional Cundinamarca.
	Maltrato infantil	1	1	
	Violencia sexual	0	o	
	Negligencia	0	0	
	Explotación sexual	0	0	
	Otros	0	0	
TOTALES		**1**	**1**	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

A través del Proyecto Pedagógico

Durante el mes de septiembre se ejecutaron experiencias pedagógicas cuyo objetivo ha sido brindar a los niños y niñas, momentos de interacción en dónde se propicien aprendizajes significativos en la atención Remota y Presencial.

Se fortaleció la dimensión comunicativa, cognitiva, habilidades motrices gruesas finas y el reconocimiento de las emociones, mediante diferentes actividades lúdicas basadas en cada una de las actividades rectoras realizando en el:

Juego: Lanzar atrapar la pelota con las manos, pasar el balón por un aro, paso obstáculos, fortaleciendo la coordinación, equilibrio, puntería, girar en el cuerpo juego con fichas de construcción, dados, y lanzar pimpones en diferentes direcciones, juego con aros.

Arte: Pintar de forma libre en grande usando manos y pies, decorar imágenes con: Lana trozo de papel, aserrín, cáscara de huevo, dactilopintura, coloreado, se realizan cuentos bailes de rondas infantiles con pompones, creación del mural del mar en grande plasmando la palma de la mano, origami, manualidad del carro con tubos de papel, elaboración de Caperucita Roja con cucharas y tela quirúrgica, pintucaritas, crear plastilina casera.

Literatura: Narración de diversos cuentos y poesías.

Exploración: Usar prendas de color amarillo, asambleas, conversatorios, mesas redondas, comparar clasificar por color, reconocer mediante la observación, manipular objetos, reconociendo texturas, observar videos interactivos reconocimiento de emociones mediante imágenes, caracterización de Pocoyo.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS

Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	3	87 Familias participaron en el taller de prevención de maternidades y paternidades tempranas _ Derechos sexuales y reproductivos. 13 familias participan en el taller adicional comunicación asertiva . 19 familias participan en el encuentro adicional de prevencion del abuso sexual infantil.	10 programados	Dando alcance al plan de formación a familias diseñadas para la UDS Qualitas, para el presente mes se realizaron 3 encuentros: 1. Maternidades y Paternidades tempranas / Derechos sexuales y reproductivos: En el marco de la Semana Andina se realizan encuentros de formación con el objetivo de sensibilizar a las familias sobre la prevención de la maternidades y paternidades tempranas, sus consecuencias, derechos sexuales y reproductivos, a través de la construcción de proyectos de vida viables. 2. Comunicación asertiva entre pares e hijos: Con el objetivo de brindar herramientas para la adecuada comunicación entre padres e hijos. 3. Prevención del abuso sexual Infantil: Con el objetivo de fortalecer el plan de prevención de violencias, se continua con dicho proyecto en torno a la prevención del abuso sexual infantil.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	4	4	Según necesidad mensual	Visita 1: Se realiza visita en domicilio de beneficiaria que ingresa al programa remitida por ICBF por PARD. Visita 2: Se realiza a la misma familia de nacionalidad Venezolana, toda vez que logran el cambio de domicilio, en este encuentro se evidencia que las condiciones habitacionales mejoran, sin embargo la actual vivienda no cuenta con el servicio permanente de agua potable. Visita 3: Se realiza visita en domicilio a fin de conocer y poder orientar a la madre en el manejo de hábitos y disciplina con sus hijos en edad escolar Visita 4: Se realiza visita en respuesta a remisión de la agente educativa, dado el comportamiento del niño, donde este no sigue instrucciones y muestra sus partes íntimas a los demás compañeros.

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades o avances que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	Se realizan (4) encuentros pedagógicos con el equipo docente, en el cual se planean las actividades a ejecutar en cada semana, Tambien se estudian las situaciones relevantes y se plantean soluciones.
	Componente de Salud y Nutrición	Falta de citas de crecimiento desarrollo por parte de las EPS lo cual no a permitido contar con la actualización de las curvas de crecimiento de los niños y los certificados de salud oral por restricciones debidas a la pandemia.cambio de trabajo o desempleo en los padres de los niños y niñas, hacen que por cambio de regimen las EPS no generen las citas medicas de los niños y niñas.
	Componente de ambientes educativos y protectores	Por medio del cuento el Monstruo de colores, se explicaron cada una de las emociones y el color que representa cada una, también se entregó una imagen de un monstruo y la colorearon de acuerdo como se sentía cada niño-a, afianzando la motricidad fina se cerró la actividad de promoción de buen trato con la canción de los monstruos de colores y narrado nuevamente del cuento interpretando el personajes del día.
	Componente de familia, comunidad y redes	Se presenta como necesidad continuar fortaleciendo el principio de corresponsabilidad, dado que varias familias no realizaron las actividades propuestas para el encuentro de formación a familias, así también generar acciones para lograr la adaptación a la nueva normalidad y los cambios que se han generado en torno al inicio de la presencialidad, así también fortalecer la corresponsabilidad para aquellas familias que contribuyan en atención remota.
	Componente administrativo y de gestión	Se solicitó apoyo a nuestra Directora Dra. Olga Lucia Rivera, para que fueran escuchadas nuestras voces, en la situación de maltrato a uno de nuestros beneficiarios, de esta manera la respuesta fue inmediata por parte del CZ Soacha.
	Componente de talento humano	e realiza encuentro extraordinario con el TH de la UDS, en el que se socializa el instrumento de seguridad de la información, enviado por el ICBF, se realiza la evaluación individual de este, se envía acta y memorias de la actividad

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	1	0	0	
Agentes educativos o maestros	5	0	0	
Profesionales de Atención Psicosocial	1	0	0	CDI Qualitas
Profesionales de Nutrición	1	0	0	CDI Qualitas
Auxiliares Pedagógicos	2	0	0	
Manipuladores de Alimentos	2	0	0	
Auxiliares de Servicios Generales	1	0	0	
Auxiliares Administrativos	1	0	0	1 Asistente UDS Qualitas.

Otros (especificar cuáles)	10	0	0	Directora,Contador, Auxiliar Contable, Firma de revisor fiscal, Coordinadora de producción y líder en SG SST, Mensajero, 2 Conductores, Asistente Aplicativo Cuentame, Coordinadora de Red.
Total	**24**	**0**	**0**	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	8	8	14 Colaboradores Rotativos para las Difrentes actividades de formacioón y Cualificación.	06/09/2021: La coordinadora de la UDS, participa junto a la nutricionista en la capacitación de Lactancia materna, en el que se trabajó el tema de "súper-poderes de la lactancia materna, y alimentación del niño mayor", en esta se dieron a conocer los grandes beneficios de la leche materna y los tiempos de alimentación complementaria. 08/09/2021: La coordinadora de la UDS, participa en la capacitación de pérdida y desperdicios de alimentos, convocada por el CZ de Soacha y dirigido por la Supervisora Milena del Pilar Chiriví. 08/09/2021: La coordinadora de la UDS, participa en el evento "Colombia avanza hacia sistemas alimentarios, equitativos, saludables, sostenibles y resilientes", convocado por el Banco de Alimentos, en el que se dio una orientación a todo aquel que tenga o se encuentre en proceso de emprender su propio negocio. 09/09/2021: El equipo de auxiliares pedagógicas participan junto con la coordinadora de la UDS en la capacitación de trabajo en equipo, el cual fue dirigido por el la ARL Colmena. 10/09/2021: El equipo de la UDS participa en la capación de área general, con el tema de Comunicación Asertiva, dirigido por la estudiante en formación de Psicología Mayid Alejandra Núñez. 13/09/2021: Nuestra Directora, la Dra. Olga Lucia Rivera, convoca al equipo coordinador, para dar una charla sobre comunicación asertiva, da varias recomendaciones para lograr acuerdos que permitan la fluidez en la concertación de tareas. 13/09/2021: El equipo de Proyecto Javeriana, se reúne para hacer lectura del formato de entrevista, que será aplicado a las dos coordinadoras de la UDS San Francisco y UDS Qualitas, en el que se conocerán los procesos administrativos que se desarrollan diariamente, intensidad y capacidad de respuesta ante la EAS. 14/09/2021: Se participa en la capacitación virtual dirigida por la ARL Colmena sobre Pausas visuales, en la que nos dieron a conocer una serie de ejercicios para realizar en cada proceso dando un descanso a los ojos por lo menos tres veces al día. 20/09/2021: La coordinadora de la UDS asiste a la capacitación de reporte de accidentes, dirigido por la ARL Colmena, en este se estudiaron varios casos como ejemplo para realizar las investigaciones pertinentes. 22/09/2021: La coordinadora Maritza Aguilar, participa en el encuentro de formación con el tema de "Gestionado mi Habilidad para Expresarme: Comunicación y Escucha Asertiva" el cual fue dirigido por la ARL Colmena.

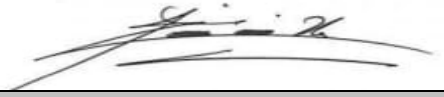
8. OBSERVACIONES GENERALES

07/09/2021 Se realiza la entrega de RPP al 100% con 18 raciones de los niños y niñas que se encuentran en atención remota.
Se hace entrega al 100% de nuestros beneficiarios de un paquete de 900 gramos de AAVN, se firman planillas de entrega, como soporte.
Nuestro beneficiario Maikel Andres Jaramillo, recibe por parte de un donante la entrega de sus gafas recetadas
Nuestra beneficiaria Melany Samara Ocampo, continúa recibiendo el complemento de "Ensure Advance", el cual le ayuda a mantener sus defensas, al continuar con el tratamientos de quimioterapia por su condición de salud.
Las donaciones recibidas son gestionadas por nuestra Directora Dra. Olga Lucia Rivera.

Se recibe donación por parte de la Casa de banquetes "Alfombra Roja" quien hace una donación de dos mil tapabocas blancos para Niños-as, los articulos fueron repartidos para las 5 UDS de nuestra Fundación

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

OLGA LUCIA RIVERA URREA

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**
Notas: **1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación**	